



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA

DIRECCIÓN GENERAL DE CASAS DE LA CULTURA JURÍDICA
CASA DE LA CULTURA JURÍDICA EN HERMOSILLO, SONORA
NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN

OFICIO

OFICIO CCJHMO-196-2025

FECHA

01 de julio de 2025

Día Mes Año

Con fundamento en los artículos 31, 37, 94, 95 y 96 del Acuerdo General de Administración VII/2024 del Comité de Gobierno y Administración de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, así como Artículo 6 fracción VIII y 64 del Acuerdo General de Administración VII/2008 del Comité de Gobierno y Administración, como resultado del procedimiento de contratación por adjudicación directa, número **PCAD/MIN/CCJ/HERMOSILLO/005/2025**, se autorizó la siguiente contratación:

CONTRATACIÓN:	Mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos del aire acondicionado en la Casa de la Cultura Jurídica en Hermosillo, Sonora.
IMPORTE TOTAL:	\$ 189,098.56 (Ciento ochenta y nueve mil noventa y ocho pesos 56/100 M.N.) Incluye I.V.A.
PRESTADOR DE SERVICIOS:	BEATRIZ IMELDA MONTOYA MÁRQUEZ.

Descripción	Precio Unitario	Importe
Mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos del aire acondicionado en la Casa de la Cultura Jurídica en Hermosillo, Sonora.	\$163,016.00	\$163,016.00
Periodo: Conforme a lo que se establezca en el documento contractual.	SUBTOTAL	\$163,016.00
Garantía vigente: No aplica.	IVA 16%	\$26,082.56
	TOTAL	\$189,098.56

Las especificaciones técnicas del mantenimiento son del conocimiento de la persona adjudicada, la cual estuvo de acuerdo con las mismas, tal y como quedó plasmado en la propuesta técnica.

En términos de lo dispuesto en el Acuerdo General de Administración VII/2024 del Comité de Gobierno y Administración; se notifica la adjudicación del mantenimiento, haciéndose exigibles los derechos y obligaciones derivados de la relación contractual, lo cual incluye la aplicación de penas convencionales y/o las deductivas derivadas del incumplimiento de las obligaciones contraídas.

Tan pronto como se cuente con el contrato simplificado, se notificará a la persona adjudicada para que acuda al domicilio de la Casa de la Cultura Jurídica en Hermosillo, en horario de 09:00 a 18:00 horas, de lunes a viernes para la formalización de dicho instrumento contractual, lo cual no deberá exceder de 20 días hábiles posteriores a la notificación del presente documento.

LIC. ALEYDA HERNÁNDEZ ORTEGA
TITULAR DE LA CASA DE LA CULTURA JURÍDICA
EN HERMOSILLO, SONORA.